



II Sección

Dos aspectos del quehacer universitario y un estudio del desarrollo rural

La regionalización universitaria en Costa Rica, el caso de la Universidad de Costa Rica en Golfito, 1984-2017

Edgardo Fonseca Zúñiga.
Recinto de Golfito-Universidad de Costa Rica, Costa Rica
edgardo.fonseca@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0001-6347-7533>

Recibido: 6 de febrero de 2019
Aceptado: 1 de abril de 2019

Resumen: Esta investigación expone el desarrollo y consolidación de la presencia de la Universidad de Costa Rica (UCR) en la Región Brunca del país. Esta inició con la donación a la UCR de terrenos y edificios en Golfito, Puntarenas, utilizados hasta ese momento por la Compañía Bananera de Costa Rica (CBCR) después del abandono de la actividad bananera en el 1984. Estas instalaciones son administradas por distintos entes como el convenio UCR- Universidad de Kansas, la Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el Pacífico Sur (FUCIP) y la Fundación de la UCR para la Investigación (FUNDEVI). En 2004 la Rectoría de la UCR toma la administración de estas edificaciones y en 2006 inicia labores de docencia, con lo cual se constituye como Recinto universitario.

Palabras Clave: Costa Rica; Educación Superior; Universidad de Costa Rica; Pacífico Sur; Regionalización universitaria; Región Brunca

Regionalization of Higher Education in Costa Rica, the case of University of Costa Rica in Golfito, 1984-2017

Abstract: This research exposes the development and consolidation of the presence of the University of Costa Rica (UCR) in the Brunca Region in Costa Rica. This began with the donation to the UCR of land and buildings in Golfito, Puntarenas, used until then by the Banana Company of Costa Rica (CBCR) after the abandonment of the banana activity in 1984. These facilities are managed by different entities such as the UCR- Kansas University agreement, the Foundation



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.



for Interuniversity Cooperation in the South Pacific (FUCIP) and the UCR Foundation for Research (FUNDEVI). In 2004, the Rector of the UCR took over the administration of these buildings and in 2006 began teaching tasks, with which it became a university branch.

Keywords: Costa Rica; Higher Education; University of Costa Rica; South Pacific; Regionalization of Higher Education; Brunca Region.

1. Introducción:

A continuación se va a exponer la historia institucional del Recinto de Golfito de la Universidad de Costa Rica (UCR) desde el inicio de las negociaciones para la donación de inmuebles pertenecientes a la Compañía Bananera de Costa Rica (CBCR), poco después del anuncio del cese de operaciones de esta industria en 1984, hasta el desarrollo del Recinto de Golfito, el cual opera en estos edificios donados.

La primera parte del artículo refiere una contextualización de la historia de la educación superior en Costa Rica y la expansión universitaria sufrida en el país durante la década de 1970. La segunda parte refiere los principales acontecimientos desde el inicio de las negociaciones por parte de las autoridades universitarias para recibir la donación de terrenos e infraestructura en Golfito, hasta el final de la administración de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI) de estas instalaciones. La tercera sección reconstruye la historia de la presencia universitaria en Golfito desde la retoma de los terrenos por parte de las autoridades universitarias en 2004 hasta 2017.

2. Reseña histórica de la educación superior en Costa Rica y proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica:

2.1 Creación de la Universidad de Costa Rica:

En agosto de 1940 se crea la UCR como “*institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes*”¹. En su primera década de existencia la UCR tuvo un predominio masculino en su



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.



estudiantado con un 34,9% de mujeres matriculadas para el año de 1949ⁱⁱ. Entre 1950 y 1970, construyó la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca y experimentó un rápido aumento de su matrícula, pasando de 1 539 a 12 913 alumnosⁱⁱⁱ. Aun así, para esta época existió un desfase significativo entre bachilleres de secundaria y quienes lograban ingresar a la UCR. La expansión de la década de 1960 en segunda enseñanza y el inicio del empleo de un proceso de admisión que combinaba las notas de exámenes de bachillerato con un examen de ingreso, restringió más la posibilidad de ingreso a esta institución. De esta manera, se puede concluir que, aunque existió un crecimiento importante de la matrícula desde el funcionamiento de la UCR en 1941, este no fue lo suficiente para atender a una población que accedía cada vez más a educación secundaria. Además la variante geográfica tenía cada vez más peso, pues la experiencia universitaria era en mayor medida posible para capas urbanas y concentradas en los principales cantones del Valle Central^{iv}.

2.2 Expansión educativa de la década de 1970:

El panorama antes descrito motiva el impulso de una serie de cambios con el objetivo de ampliar las oportunidades para acceder a estudios universitarios a una mayor cantidad de bachilleres costarricenses. Según Molina la expansión decisiva de la cobertura en secundaria en Costa Rica se dio entre 1970 y 1979, al pasar de un 35,8 a un 62,1 por ciento^v. Justamente en esta década se observa una expansión paralela en educación universitaria. Entre 1973 y 1978 se crean tres universidades públicas, Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), Universidad Estatal a Distancia (UNED) y se permite el establecimiento de la primera universidad privada del país, la Universidad Autónoma Centroamericana (UACA).

Dentro de las diversas causas de esta expansión universitaria, se destaca la variante geográfica para acceder a educación superior. Esto se logra principalmente con la regionalización de estos nuevos centros de estudios, para





intentar hacer accesible la educación superior a personas fuera del Valle Central. Así la UNA formó parte de un plan de regionalización y contó con sedes en Pérez Zeledón, San Ramón y Liberia. El TEC añadió como sedes a la Escuela Técnica Agrícola en Santa Clara de San Carlos y la Escuela Técnica Nacional en San José^{vi}. La UNED, con su modalidad a distancia, se encargó de atender a población fuera del Valle Central, amas de casa, obreros, población penal, adultos mayores e indígenas^{vii}. Molina concluye que esta expansión significó una cobertura en educación superior que pasó de 7,1 a 14,5 por ciento entre 1972 y 1979^{viii}.

2.3 Regionalización de la Universidad de Costa Rica:

El aporte de la UCR a esta década de expansión pasa por su proceso de regionalización. Este inicia en el año de 1968, con una enorme resistencia por parte de las mismas autoridades universitarias y un gran impulso del entonces rector, Carlos Monge Alfaro. Inicialmente fueron creados los llamados Centros Regionales, entrando en funciones el primero de ellos en San Ramón, provincia de Alajuela. Estos Centros surgen después de la presión ejercida sobre la Universidad para absorber a una mayor cantidad de graduados en bachillerato y estudiantes de zonas alejadas del Valle Central. El origen de estos centros fueron espacios, generalmente donados por la comunidad, para impartir cursos del ciclo de Estudios Generales, los cuales son obligatorios desde 1957 para todo estudiante de la UCR. Los esfuerzos de regionalización se cristalizan en el III Congreso Universitario en 1973 al incorporar formalmente el concepto de Centro Regional y su funcionamiento dentro del estatuto orgánico de la Universidad y el IV Congreso Universitario, que logra el cambio de nombre de Centros a Sedes Regionales y la creación del Consejo de Sedes Regionales en 1988^{ix}.

La evolución de las distintas sedes y recintos se muestran en el siguiente cuadro

CUADRO 2.1
Universidad de Costa Rica. Sedes y Recintos por año de creación y región socioeconómica en donde se localizan.
Años 1968 – 2013.

	Unidad	Región
1968	Centro Regional San Ramón	Central
1971	Centro Regional Atlántico	Central
1972	Centro Regional Guanacaste	Chorotega



1976	Recinto de Santa Cruz	Chorotega
1977	Recinto de Grecia	Central
1979	Centro Regional Limón ¹	Huetár Atlántica
1992	Sede del Pacífico ²	Pacífico Central
1995	Recinto de Guápiles	Huetár Atlántica
1996	Recinto de Paraíso	Central
2006	Recinto de Golfito	Brunca
2007	Sede Interuniversitaria Alajuela	Central
2013	Aula universitaria Siquirres	Huetár Atlántica

Nota: ¹ Había funcionado como servicio descentralizado del Centro Regional de Atlántico desde 1975. ² Había funcionado como servicio descentralizado del Centro Regional de San Ramón desde 1975.

Fuente: Elaborado a partir de información de Acta Consejo Universitario 5760. Tabla N2. Pág. 37.

Lo primero a destacar es el desarrollo acelerado de estos centros, pues desde 1968 y hasta 1979, poco más de 10 años, se crean siete centros regionales en cinco provincias. Esta tendencia se frena en la década de 1980 y no se crean centros regionales nuevos hasta la década de 1990 con Guápiles y Paraíso y otros 3 ya en el siglo XXI. Lo segundo en importancia es la distribución geográfica por regiones de estas sedes y recintos. De un total de 12 centros educativos regionales, cinco, casi la mitad, se encuentra en el centro del país. Esta es una característica de la regionalización de la educación superior en Costa Rica, pues para 2017 de un total de 216 sedes y recintos de universidades que operan en el país, un 31% se ubican fuera del área Central^x.

Una comparación porcentual que muestra el peso de la matrícula en las Sedes Regionales en el siglo XXI, se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.2
Universidad de Costa Rica. Distribución porcentual de matrícula del I ciclo por Sedes. Años 2000 – 2017.

Sedes	Totales
-------	---------



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.



	Sede Occidente	Sede Atlántico	Sede Guanacaste	Sede Caribe	Sede Pacífico	Sede I. Alajuela	Sedes Regionales	Rodrigo Facio	UCR
2000	6,6	3,4	3,0	0,8	1,3	-	15,8	84,2	100,0
2001	7,2	3,9	3,1	0,7	1,1	-	16,0	83,6	100,0
2002	7,2	3,8	3,3	0,8	1,6	-	16,9	83,1	100,0
2003	7,3	3,4	3,4	0,8	1,8	-	16,7	83,3	100,0
2004	6,7	3,4	3,6	1,0	1,9	-	16,7	83,2	100,0
2005	6,9	3,5	3,6	1,3	2,1	-	17,4	82,6	100,0
2006	6,9	3,5	3,8	1,7	2,1	-	18,1	81,9	100,0
2007	6,6	3,6	3,5	1,9	1,9	0,0	17,5	82,4	100,0
2008	6,7	3,9	3,7	2,0	2,2	0,5	19,2	80,7	100,0
2009	6,6	3,9	3,8	2,1	2,5	0,7	19,7	80,2	100,0
2010	6,5	4,0	3,7	2,2	2,7	0,9	20,0	80,0	100,0
2011	6,7	4,1	3,8	2,1	2,6	1,1	20,6	79,4	100,0
2012	6,7	4,2	3,8	2,1	2,6	1,2	20,7	79,3	100,0
2013	6,9	4,2	3,8	2,3	2,7	1,1	21,2	78,8	100,0
2014	7,1	4,3	4,1	2,7	2,9	1,3	22,4	77,6	100,0
2015	7,4	4,3	4,2	2,3	2,3	1,4	23,4	76,6	100,0
2016	7,5	4,3	4,4	3,2	3,3	1,6	24,3	75,7	100,0
2017	7,5	4,5	4,6	3,2	2,8	1,6	24,2	75,8	100,0

Fuente: Elaborado a partir de los datos suministrados por CONARE. *Cifras Relevantes de la Educación Superior*. Cuadro Matrícula del primer periodo lectivo de las instituciones de educación superior universitaria estatal, por institución y sede. 2000-2017.

Las cifras anteriores muestran como el peso de la regionalización aumenta conforme aumenta la matrícula de estudiantes. Así en un plazo de 17 años se avanzan prácticamente 10 puntos porcentuales, con porcentajes que siempre van en aumento. Para el último año de la muestra casi un cuarto de alumnos matriculados en la UCR pertenecen a una sede.

3. Orígenes de la presencia de la Universidad de Costa Rica en el Pacífico Sur, años 1984 - 2004:

3.1 Los orígenes, el Proyecto Golfito:

En el caso del origen de la presencia de la UCR en Golfito se resalta su carácter de internacionalización, con la participación conjunta de la Universidad de Kansas (KU), quienes tienen un fuerte vínculo cooperativo con la UCR desde 1958, para intentar instalar proyectos de investigación en la zona sur del país. Así desde finales de 1983 se manifiesta la intención de estas instituciones de conformar un grupo de trabajo para extender las labores universitarias a la Región de Brunca^{xi}. Para concretar esta intención la Universidad conformó un equipo de investigadores con el objetivo de estudiar la posible donación de terrenos por parte





de la Compañía Bananera a un convenio entre ambas universidades. El grupo de investigadores fue dirigido por la Dra. María Eugenia Bozzoli y realiza esta labor entre diciembre de 1983 y julio de 1984.

En correspondencia con el Dr. Gabriel Macaya, Vicerrector de Investigación, la Dra. Bozzoli recomienda aceptar las instalaciones ofrecidas por la Compañía. Dicha aceptación requiere un estudio del estado de los edificios, el costo del mantenimiento y el establecimiento de una fundación, consorcio, asociación u otra entidad jurídica que facilite la cooperación de las universidades participantes^{xii}.

La intención de esta cooperación se refuerza en un viaje realizado por el entonces rector de la Universidad, Dr. Fernando Durán Ayanegui con autoridades de la KU a Golfito para sondear la posibilidad de adquirir estos terrenos. En el informe sobre estas gestiones, brindado en 1984 ante el Consejo Universitario, este funcionario destaca el interés de las autoridades de la Compañía de ceder parte de sus instalaciones a la universidad estadounidense y esta a su vez de mediar para que la donación sea efectiva para la Universidad de Costa Rica. Según informa el rector, la idea original de la donación de terrenos nace de la misma Compañía, pues lo consideraban como una opción para darle utilidad a los terrenos que ya deseaban abandonar^{xiii}.

De esta manera para 1984 inician las negociaciones entre la Compañía Bananera y el Gobierno de Costa Rica para poner fin al contrato bananero que existía desde 1938. Para 1985 el rector informa sobre la garantía que da el Gobierno de la participación de la Universidad en las negociaciones del finiquito y el anexo al convenio entre este y la Compañía para garantizar la donación de terrenos e instalaciones^{xiv}. El convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas se firma en mayo de 1985^{xv}.

Finalmente el 12 de setiembre de 1986 en el Artículo 20 de la sesión ordinaria 3310, el Consejo Universitario:



“ACUERDA aceptar las donaciones hechas por la Compañía Bananera United Brands a la Universidad de Costa Rica incluyendo muebles e inmuebles. Asimismo ACUERDA dar instrucciones a la administración para que proceda a ordenar los trámites para la inscripción de las propiedades. Quedan así ratificados todos los acuerdos e informes anteriores que el Consejo Universitario tomó sobre el programa Golfito”

Cabe destacar que la inscripción de los nuevos terrenos se completa hasta 1988, año en el cual ya el traspaso queda oficialmente sellado, al poseer la Universidad los títulos de propiedad de la totalidad de terrenos en Golfito^{xvi}.

La donación realizada por el estado de Costa Rica una vez devueltas las tierras usufructuadas por la Compañía Bananera de Costa Rica es la siguiente: Oficina de la Gerencia General, Edificio de la Central Telefónica, Club Centro, Comisariato de Golfito, Dos casas unifamiliares, Dos casas tipo F, Dos casas tipo F3D, Una casa doble, Diez apartamentos para solteros (bachers)^{xvii}. Esto fue incluido en el Anexo 4 en las páginas 31 y 32 del acuerdo entre el Gobierno y la Compañía. Los terrenos se encuentran dentro de la denominada Zona Americana, en el barrio Las Alamedas, sede de la administración de esta empresa transnacional. Además se encuentra otra finca en el barrio Bella Vista con los edificios número 4533, 4536, 4560 y 4561, todos estilo bacher. Finalmente se da la donación del terreno de la lechería de la Compañía, la cual pasa al Ministerio de Agricultura y este desarrolla allí una zona de refugio de vida silvestre para recuperar el bosque húmedo^{xviii}.

Hasta este punto no se ha encontrado en la documentación consultada alguna referencia sobre el modelo administrativo dentro de la UCR de este Proyecto Golfito y cómo iba a operar. Concretamente no se mencionan los términos Recinto o Centro Regional para dar un sustento administrativo al programa que se deseaba ejecutar en estas instalaciones. La evidencia apunta al deseo de poseer edificios y un lugar de trabajo cercano a una de las zonas con más biodiversidad del país para el desarrollo principalmente de investigación.





En un interesante documento firmado por María Eugenia Bozzoli de parte de la UCR y Charles Stansifer, director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la KU, se plantea la estructura y las operaciones que se desean realizar en Golfito en un eventual “Programa Interuniversitario para el Desarrollo e Investigación en Golfito”^{xix}.

Este centro sería interdisciplinario y realizaría investigaciones en las áreas de geografía, historia y antropología, además de ciencias naturales. Así la donación hace efectivo un espacio para desarrollar este programa. Inclusive se expone en este proyecto interuniversitario las futuras funciones que tendrían cada uno de los edificios donados y como se transformarían en espacios propios para la acción académica. Laboratorios, centros de conferencias, hospedajes para estudiantes y científicos y hasta un museo son propuestos como lugares para el desarrollo de las actividades de este hipotético proyecto.

La misma Rectoría reconoce la inexistencia de una figura jurídica en la Universidad que pueda ser aplicada en Golfito. Así se crea de forma provisional una estructura académica y administrativa para ejecutar las tareas propias de este nuevo proyecto. Esta fue llamada Consejo Asesor ad-hoc de la Rectoría. Además se estipula el nombramiento de un Administrador del proyecto Golfito con la tarea de administrar los bienes de la Universidad en esta comunidad y la Universidad de Kansas también nombraría a un funcionario que velaría por los intereses de esta institución y coordinaría con la UCR la instalación y trabajo de investigadores y académicos de esa universidad en Golfito. Añadido a esto, la recomendación del Vicerrector de Investigación, Dr. Gabriel Macaya en 1986 fue subordinar el Proyecto Golfito a una de las vicerrectorías^{xx}.

Finalmente la figura creada por la Rectoría para administrar el convenio con Kansas y el Proyecto Golfito fue la creación de la Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el Pacífico Sur (FUCIP) en 1988^{xxi}. Esta fue propuesta por Durán Ayanegui y se le otorgaba el traspaso del usufructo de las instalaciones de Golfito y la creación de un puesto de Delegado Ejecutivo con contenido



presupuestario para administrarlas. La junta directiva de esta Fundación estaba integrada por el Rector, Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación, Vicerrector de Administración, Ministro de Planificación y un representante de la comunidad de San Pedro de Montes de Oca. Aunque opera en Golfito no se menciona representación de esta comunidad. Este arrendamiento de FUCIP se acuerda por cinco años.

En este punto es interesante apuntar las objeciones del Dr. Nelson Gutiérrez dirigidas principalmente a evitar la construcción de un *“híbrido fuera de lo que es la política de regionalización de la Universidad de Costa Rica”*^{xxii}, añadiendo que piensa que Golfito debe ponerse en regla como recinto, subordinarlo al Centro Regional de Puntarenas y sacar al Consejo Universitario de su administración, pues considera que no es tarea de este organismo fiscalizar la ejecución de programas y proyectos. Otros compañeros de Consejo adversan esta propuesta por una situación geográfica, haciendo énfasis en la situación de Región Brunca y su total desconexión con el Pacífico Central. Además de ser una zona con efervescencia social por la reciente salida de la Bananera y la responsabilidad de la Universidad de hacer sentir su presencia en una zona tan necesitada.

Una síntesis de esta discusión muestra datos importantes sobre el desarrollo institucional de Golfito. Primero es la confusión que ha significado su administración directa por la Rectoría u organismos ligados directamente a esta, segundo, sus operaciones al margen del sistema de regionalización ya existente en la UCR y tercero la problemática presupuestaria que ha significado el mantenimiento de las instalaciones donadas. Junto a lo anterior se observa también la problemática regional, al considerar la particularidad social y geográfica de la Región Brunca y la necesidad de establecer un proyecto universitario específico en esta zona, independiente de otra sede puntarenense.

Durante la gestión de FUCIP se reporta la presencia e instalación de instituciones gubernamentales en terrenos de Golfito como la Oficina Regional del Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y el Patronato Nacional de la Infancia



(PANI), con quienes las autoridades universitarias firman convenios para utilizar edificios y terrenos de la Universidad para sus propias funciones^{xxiii}.

Para 1999 miembros del Consejo Universitario expresan su preocupación por el abandono de las instalaciones en Golfito. A propósito Ms. Sc. Marco Fournier:

“Manifiesta que tuvo la oportunidad de trabajar en la zona de Golfito, durante cinco años, en un proyecto de la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción Social y dos cosas sobresalen de esa experiencia. Una es la preocupación por el desperdicio de las instalaciones de la Universidad en esa ciudad, son muchas casas prácticamente abandonadas y que sólo se usan cuando el personal o los estudiantes viajan a esa zona. Adicionalmente a eso, Golfito es una de las zonas más deprimidas del país.”^{xxiv}

Además se proponen soluciones como crear un proyecto interseces o ceder los inmuebles al Colegio Universitario de Puntarenas, para intentar recuperarlos.

Con la administración de FUCIP, las actividades realizadas en Golfito fueron principalmente proyectos desarrollados por Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Acción Social y en general unidades académicas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. El anhelado Proyecto Golfito no se plasmó como se concebía y en su lugar estas instalaciones prácticamente operaron como hospedaje de investigadores y estudiantes. Así, desde la creación de la FUCIP la presencia universitaria no se consolidó con mayor fuerza en esta zona, no se realizaron grandes inversiones en infraestructura ni se robusteció ningún proyecto real de regionalización universitaria.

En 1999 la Fundación de la de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) toma posesión de la administración de Golfito mediante el *Convenio de Cooperación de la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI) para la administración de las instalaciones en Golfito*, con vigencia hasta 2004^{xxv}.

Autoridades de esta Fundación presentan un informe de labores ante el Consejo Universitario en 2003^{xxvi}. En este se expone que el costo operativo que significa



para la Fundación el mantenimiento en Golfito. Además FUNDEVI realiza la recomendación para que las instalaciones de Golfito vuelvan a ser administradas directamente por la Universidad. Además de urgir a las autoridades universitarias a plantear una figura académica para Golfito.

4. El Recinto de Golfito, años 2006 - 2017:

4.1 Creación del Recinto de Golfito:

Al terminar el arrendamiento de FUNDEVI y volver a tomar la administración de Golfito directamente las autoridades de la Universidad, se plantearon varios proyectos para utilizar estas instalaciones. La antesala de la nueva administración de este espacio es el proyecto denominado “Una ciudad universitaria para el desarrollo del neotrópico húmedo, Península de Osa y Golfo Dulce” de la Vicerrectoría de Investigación. Este realizó estudios principalmente sobre la arquitectura y la historia de los edificios del barrio Las Alamedas. Así en el contexto de un encuentro de investigadores de la UCR y la Universidad de Chiriquí, un informe de Rectoría presentado ante el Consejo Universitario resalta que:

“(...) muy pronto se empezarán a anunciar actividades en Golfito; todo esto con la expectativa de que en algún momento Golfito se convierta primeramente en un recinto y años después en una sede.”^{xxvii}

Estas actividades se centran en ofrecer la carrera de Informática Empresarial para el año 2006. Ante los cuestionamientos de los miembros del Consejo, el Rector a.i, Dr. Henning Jensen expresa que:



“Por el momento, mientras se aclara si será un recinto o una sede, propone que sea una estructura vinculada administrativamente, como ha venido siéndolo a lo largo de los años, pero que sea un proyecto académico, sustentado por las tres Vicerrectorías. Personalmente, considera que primero debería convertirse en un recinto y, por razones administrativas, es conveniente que esté asociado a la Rectoría; luego pasaría a estar asociado a una sede regional. Si se entrega inmediatamente la administración de estas instalaciones a una sede regional, como Puntarenas, no podrán administrarlo, porque lo que se tiene en Golfito es algo muy complejo y debe administrarse con delicadeza, para que las cosas salgan bien.”^{xxviii}

Observemos lo anterior, desde su origen la figura jurídica que sustentaría las labores universitarias en Golfito es confusa. Aquí se propone la figura de recinto pero esta condición es compleja pues requiere la asociación a una Sede Regional. La recomendación del mismo rector a.i, es que en este caso eso no es lo más óptimo, pues la intervención en Golfito desea hacerse directamente desde la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Así se propone combinar la figura de recinto con la administración que se propuso 20 años antes para Golfito, esto es vinculado directamente con la Rectoría.

En el año 2006 este mismo funcionario junto a las coordinadoras del Proyecto Golfito, Ana Lucía Hernández, Ofelia Sanou y Lucía Riba presentan ante el Consejo Universitario una propuesta llamada “Recinto Ciudad de Investigación del Neotrópico Húmedo”, basado en los resultados de las investigaciones que este grupo lideró en las instalaciones de Golfito. Es particularmente interesante la descripción que se hace de la situación de ocupación de los edificios. Así se evidencia que este espacio se encontraba ocupado por otras instituciones e inclusive particulares, con lo cual el abandono de estos terrenos por las autoridades universitarias permitió el uso de estos por otras entidades ajenas a la labor académica, el motivo original de la donación. Además se mencionan la carencia de presupuestos propios en Golfito y la necesidad de asignar recursos



para poder echar a andar el proyecto. Esto incluye presupuesto para la reparación y acondicionamientos de edificios^{xxix}.

Los principales involucrados en la creación de este proyecto son las Vicerrectorías de la Universidad y aunque se observa como un proceso que fortalece la presencia regional de la UCR en la zona sur, no se cuenta en ningún momento con el Consejo de Sedes Regionales, ni con otras autoridades de regionalización. En conclusión, se puede inferir que la estructura de este proyecto presentado ante el Consejo Universitario era la de una ciudad de la investigación fuera del espacio geográfico de la Sede Rodrigo Facio, pero administrativamente subordinada a sus instituciones (Rectoría y Vicerrectorías). Así estas instalaciones aprovecharían la ubicación geográfica en Golfito para facilitar la investigación en una zona de riqueza natural y cultural, pero administradas como una unidad más de la sede central.

Dentro de las preguntas de los miembros del Consejo cabe destacar las relacionadas con el tema administrativo y cuál sería la figura dentro del organismo universitario que sostendría este proyecto de Ciudad de Investigación. Según se desprende de su exposición, la propuesta administrativa del proyecto que presenta Jensen estaría intrínsecamente relacionada con la sede central en labores de asesoría y coordinación.

El Consejo Universitario cuestiona entonces el estatuto de este nuevo espacio académico y pregunta si la figura es de recinto, si debe estar ligada a una Sede ya existente o si definitivamente se plantea una sede nueva en el Pacífico Sur. La respuesta del Dr. Jensen es la siguiente:

“En respuesta a otras preguntas, no sé si realmente se va a desarrollar hacia una sede, propiamente dicha, tal y como nosotros las concebimos en este momento. Realmente, no podría dar respuesta a esa pregunta. Hay muchas cosas que tendrían que resolverse previamente. Es un conjunto de edificaciones que tienen una capacidad limitada”^{xxx}



Entonces tenemos un proyecto que va a funcionar en una región específica y pretendiendo expandir todas las funciones de la Universidad (ya se mencionó docencia con la apertura de Informática Empresarial) en esa zona, pero no se plantea desde la experiencia de regionalización que ya se tenía acumulada. La figura administrativa no es clara y se plantea como un proyecto con apoyo y dependencia de la Rectoría y Vicerrectorías. Inclusive la Ms Sc. Mariana Chaves recomienda la participación de autoridades de Sedes Regionales en el proceso para implementar dicho proyecto.

Aun con un panorama institucional no muy claro en marzo de 2006, con la presencia de la rectora Dra. Yamileth Gonzáles, el pleno del Consejo Universitario y un grupo de 21 alumnos matriculados en la carrera de Informática Empresarial se inaugura el Recinto Ciudad del Neotrópico Húmedo – Golfito.

Así inician las labores académicas en Golfito, ampliando la oferta académica en 2007 con la introducción de la carrera de Turismo Ecológico. La necesidad de la labor docente es justificada por la rectora, pues *“sin embargo, la comunidad siempre veía a la Universidad como una institución que no le devolvía nada, porque lo que le interesa era la formación profesional; es decir, la docencia más que cualquier otra cosa.”*^{xxxí}

Ya para el año 2007 inician las preocupaciones de las autoridades universitarias con la situación jurídica y las circunstancias de la creación del Recinto de Golfito. La propia rectora defiende sus acciones aduciendo que la creación de recintos y su funcionamiento es parte de las acciones propias de la rectoría y no debe contar con la autorización del Consejo Universitario^{xxxii}. En el 2008, dos años después del inicio de funciones, se publica el Reglamento del Recinto de Golfito. Este empezó a regir a partir de julio de 2009, después de su publicación en La Gaceta Universitaria. En su Artículo 2 se reglamenta el vínculo administrativo entre este Recinto y la Rectoría. De este orden jerárquico es importante destacar el vínculo entre el Recinto y la Rectoría, expresado en el nombramiento del principal funcionario de este centro de estudios: su director.



En 2009 la rectora de la Universidad de Costa Rica diagnosticaba la situación del Recinto de la siguiente manera:

“(...) en lugar de propiciarse un trabajo muy articulado, se dieron feudos y bastantes contradicciones, entre las personas que se pusieron a organizar el espacio de investigación, docencia, acción social, vida estudiantil. (...). No obstante, se dieron muchas contradicciones en una primera instancia; aunque estaba vinculado a investigación, su naturaleza siempre había sido tan unida a la investigación que en un primer momento se le solicitó al Vicerrector de Investigación que ayudara en esa organización. Para ser clara, el personal de investigación, al que valora mucho, sintió como una intromisión del ámbito de la docencia en su espacio, y lo que siempre fueron sus propios espacios y oficinas, empezaron a ser lo “invadido” por estudiantes y profesores que venían de otros lados, lo que llevó a que la contradicción empezara a darse de manera fuerte, igual con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.”^{xxxiii}

Se vuelve a insistir en la naturaleza original de un espacio de investigación como una de las problemáticas del Recinto, pues resulta difícil conciliar esta labor con docencia y acción social, consideradas estas dos últimas como un vínculo más efectivo con la comunidad.

La labor de investigación desarrollada ahí en décadas pasadas se observa como desconectada de la comunidad y la mayor vinculación se puede lograr con la formación de nuevos profesionales, esto es el desarrollo y consolidación de la labor docente para conformar una unidad universitaria completa.

El mejor resumen de la situación lo expresa la Licda. Ernestina Aguirre quien *“expone que el Recinto de Golfito nació como un proyecto de investigación y ahora las personas que laboran ahí están viendo la problemática y las necesidades de carreras.”^{xxxiv}*

Con la apertura de carreras inició la responsabilidad de atender las necesidades de una comunidad de estudiantes en un espacio que no estaba diseñado para eso y en una estructura que ya las autoridades universitarias calificaban como limitada.



La situación administrativa en Golfito se vuelve más compleja en tanto aumentan las funciones que ejecuta y sus labores se expanden. Con el aumento de matrícula, la apertura de más carreras, las primeras graduaciones, el aumento de su cuerpo docente y administrativo y en general con la consolidación de las tareas propias de un centro universitario, la situación de organización y la posición de este Recinto dentro del esquema administrativo de la Universidad exigió una revisión y una mayor precisión. Al fin Golfito funcionaba como cualquier centro regional de la UCR sin ser concebido así desde su origen y brindaba servicios universitarios sin un estatus claro y preciso sobre sus funciones. Aun así sus actividades son más que justificadas en una región necesitada de la presencia de la UCR. Según las mismas autoridades esta problemática puede solucionarse si se le da un sustento administrativo más firme a Golfito, esto es transformarlo en una Sede Regional y así consolidar su presencia en el Pacífico Sur^{xxxv}.

4.2 Infraestructura:

El aspecto infraestructural es posiblemente el mejor estudiado y el que da sus características más particulares a este Recinto. Golfito fue creado después de la década de 1940 como un espacio para gerenciar y comercializar la producción bananera. Esta distribución se expresa principalmente en la segregación jerárquica del espacio, en donde a cada grupo social y laboral se le asignaba un lugar específico dentro de la ciudad-puerto. De esta manera tenemos edificios construidos y distribuidos con un funcionamiento muy distinto a las tareas que posteriormente la Universidad les iba a asignar.

La arquitecta Lucía Riba lo expresa de la siguiente manera:

“El Conjunto presenta un modelo urbano arquitectónico único, especialmente desde sus aspectos estético-funcionales, al responder a una tipología claramente diferenciada, herencia del estilo victoriano, evidenciada en sus componentes adaptativos a las condiciones climáticas locales (sistema de ventilación cruzada, aleros extensos, elevados sobre el nivel del suelo), un sistema constructivo altamente estandarizado y cuya configuración va a variar ampliamente (codificación de modelos, como casa tipo B, F, K, etc., y numeración 4625, 4001, 4680 y, así, sucesivamente).”^{xxxvi}



Las instalaciones comprenden poco más de 4 hectáreas y originalmente 22 edificios, de estos funcionaron 18 hasta el año 2016, pues por efecto del huracán Otto se perdieron dos casas. Actualmente se cuenta con total de 16 edificios, aunque una de las casas quedó dañada por el evento climático nombrado anteriormente. Además dos de estos edificios, el Edificio Administrativo 4000 y el Club Centro 4600 son declarados como Patrimonio Histórico Arquitectónico según el Decreto Ejecutivo N 26655-C de 1998.

Estos conforman un conjunto histórico y con esto la adaptación de las edificaciones para labores propiamente académicas es el mayor reto que se presenta en la infraestructura de Golfito, pues debe balancear su carácter patrimonial con las tareas propias del funcionamiento de cualquier espacio dedicado a labores universitarias.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el uso original de cada edificio por parte de la Compañía Bananera, el uso que propuso María Eugenia Bozzoli en 1984 y el uso actual que le da el Recinto:



CUADRO 4.1

Recinto de Golfito. Uso dado a los edificios del barrio Las Alamedas por parte de la Compañía Bananera de Costa Rica, el Programa Interuniversitario para el Desarrollo y la Investigación en Golfito y el Recinto de Golfito.

Identificación del edificio	Uso Compañía Bananera de Costa Rica	Uso "Programa Interuniversitario para el desarrollo y la investigación en Golfito" propuesto por María Eugenia Bozzoli 1984	Uso Recinto de Golfito 2017
4000	Oficina de la Gerencia General	Oficinas administrativas, secretarías, aulas pequeñas, museo, oficinas de Trabajo de Campo de Antropología y Estación de Trabajo de Campo de Geografía.	Administración, oficinas, aulas, laboratorios de inglés y cómputo, sala de sesiones.
4001	Comisariato Merchandise	Laboratorios y oficinas para el Proyecto Arqueológico, Centro de Investigación Ecológica, Laboratorio de Investigación Entomológica y Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar.	Biblioteca, almacén, estacionamiento, bodega.
4600	Club Centro	Proyecto de Educación Especial, centro cultural, proyectos de acción social y auditorio.	Comedor, área de entretenimiento, salón de actos, aula.
4085	Central Telefónica	Proyectos especiales de investigación.	Hospedaje de profesores.
4605	Apartamentos para solteros (bachers)	Edificios para alojar estudiantes de antropología, geografía, estudiantes de la Organización de Estudios Tropicales (OET) y científicos en visitas cortas	Residencia estudiantil hombres
4606			Residencia estudiantil mujeres
4607			Residencia de profesores
4624	Casa Tipo F3D	Distribuidas para administrador, invitados de la Fundación, científicos visitantes y estudiantes graduados y sus familias, profesores pensionados y otros profesores dedicados a escribir investigación.	Laboratorio de Biología y Gimnasio
4625	Casa Tipo F3D		Casa Huéspedes
4654	Apartamentos para solteros (bachers)	Edificios para alojar estudiantes de antropología, geografía, estudiantes de la Organización de Estudios Tropicales (OET) y científicos en visitas cortas.	Residencia de profesores y administrativos
4657	Casa tipo F	Fundación, científicos visitantes y estudiantes graduados y sus familias, profesores pensionados y otros profesores dedicados a escribir investigación	Casa de residencia de profesores
4683	-	-	Casa estudiantil y comedor de residencias
4663	Casa Doble	-	Hospedaje de profesores
4608	Lavandería	-	Lavandería I

Fuente: Elaborado a partir de información de Bozzoli de Willie, M.E, Stansifer, C. (1984) *Proyecto Golfito*. Sin más datos. Págs 1-9 y el *Plan de Desarrollo de Infraestructura*, Cuadro 4. Pág. 11.

Del plan expuesto por Bozzoli, el que encuentra una coincidencia mayor con el uso actual es el edificio 4000 en donde se concentran las labores administrativas del Recinto y una importante cantidad de aulas. De igual manera el 4600 Club Centro, por su estructura original como salón de actos y entretenimiento, mantiene



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

un uso similar al presentado en el Proyecto Golfito, en lo referente a espacios culturales y uso como auditorio.

En lo referente a los bachers de residencia y hospedaje (4605,4606,4607) existe una diferencia sustancial, si bien mantienen su concepción como residencias estudiantiles, el origen de los alumnos es el que cambia. Para Bozzoli estos debían ser principalmente estudiantes en etapa de investigación (probablemente en posgrado) y su residencia era temporal, además de mencionar a estudiantes de otras entidades como la Organización de los Estudios Tropicales (OET) y por supuesto estudiantes extranjeros de la KU. El uso actual es de hospedaje permanente para los estudiantes del Recinto que optan por el programa de residencias, con lo cual las necesidades que deben satisfacer estos edificios son más complejas, pensando en un grupo de personas que utilizarán ese espacio por semestres completos.

En lo referente a la creación de laboratorios en ramas como entomología, arqueología, geografía y ciencias del mar es donde la propuesta de Bozzoli y el uso actual difieren en mayor medida. Se cuenta con laboratorios de computación utilizados para labores de docencia en Informática Empresarial e Inglés, además de un laboratorio de Biología. Pero como se ha señalado su función principal es cubrir necesidades de cursos para las carreras impartidas en el Recinto y no tienen una finalidad en investigación como si lo tenían los laboratorios planteados en el proyecto Golfito de 1984.

5. Conclusiones:

El proceso de regionalización de la Universidad de Costa Rica se realizó dentro del contexto de la expansión universitaria realizada en el país en la década de 1970. Esta involucró la creación de tres universidades públicas y el inicio del proyecto de regionalización de la UCR con la apertura de centros regionales fuera de San José. Así entre 1968 y 1979 la Universidad crea centros regionales en Alajuela, Cartago, Guanacaste y Limón. El proyecto de regionalización ha



mostrado su éxito, así una cuarta parte de los matriculados en 2017 de la UCR provienen de las Sedes Regionales.

Para 1984 se inician las negociaciones entre el Gobierno y al Compañía Bananera de Costa Rica para finiquitar el contrato sobre la producción de esta fruta en la zona sur del país. Dentro de estas se incluye un anexo en donde la Compañía cede sus instalaciones y edificios administrativos en barrio Las Alamedas, en Zona Americana, a la Universidad de Costa Rica. Así inicia la presencia de la UCR en el Pacífico Sur, con un proyecto de desarrollar una ciudad de investigación en estas instalaciones en conjunto con la Universidad de Kansas y con dependencia directa de la Rectoría. En 1989 se crea la Fundación para la Cooperación Interuniversitaria en el Pacífico Sur (FUCIP) para administrar los edificios de la donación. Para 1999 la administración pasa de la FUCIP a la Fundación para la Investigación de la UCR (FUNDEVI), hasta el año 2004. Durante todo este periodo el Proyecto Golfito no logra consolidarse y estas instalaciones operan como hospedaje para investigadores, docentes y estudiantes que desarrollan proyectos de investigación y acción social en la zona.

Para 2005 la Universidad vuelve a tomar la administración de los edificios y en 2006 se da la apertura del Recinto de Golfito con la carrera de Informática Empresarial. De ahí en adelante el proyecto original de Ciudad de Investigación es desplazado por un recinto universitario dedicado a la formación de profesionales. Administrativamente esta etapa hereda la dependencia directa de la Rectoría y Golfito se convierte en un híbrido académico dentro del sistema de regionalización, en búsqueda de transformarse en Sede para consolidarse en la Región Brunca.



Bibliografía:

- Actas del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica:
 - 3076
 - 3167
 - 3464
 - 3511
 - 4460
 - 4918
 - 5029
 - 5051
 - 5158
 - 5172
 - 5373
 - 5898
- Baltodano Mayorga, D. (2015) *El modelo de regionalización de la Universidad de Costa Rica y el principio de igualdad constitucional: implicaciones fáctico-jurídicas*. Tesis grado Licenciatura en Derecho: Universidad de Costa Rica.
- Barahona Jiménez, L. (2015). *La Universidad de Costa Rica, 1940-1973*. San José: Editorial UCR.
- Bozzoli de Willie, M.E. (1984) *Estudio de factibilidad-núcleo de desarrollo regional en Golfito con carácter cooperativo entre la Universidad de Kansas-Universidad de Costa Rica*. San José: UCR.
- Bozzoli de Willie, M.E, Stansifer, C. (1984) *Proyecto Golfito*. Sin más datos
- Castro Sánchez, S. (2012) *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela*. San Ramón: Coordinación de Investigación, Sede Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Correspondencia LE-243-86 del 14 de agosto de 1986.
- Correspondencia VI-889-86 del 31 de marzo de 1986.



- Molina Jiménez, I. (2016) *La educación en Costa Rica. De la época colonial al presente*. San José: EDUPUC.
- Molina Vargas, S.E. (2008) *La joven Benemérita Universidad Estatal a Distancia: Institución Benemérita de la Educación y la Cultura*. San José: EUNED.
- Programa Estado de la Nación (2017) *VI Estado de la Educación*. San José: PEN.
- Recinto de Golfito. (2017). *Plan de Desarrollo Académico de la Universidad de Costa Rica en la Región Brunca*.
- Recinto de Golfito. (2017). *Plan de Desarrollo Infraestructural*.
- Riba Hernández, L. (2011). “El conjunto histórico del Recinto de Golfito: principios para una gestión integrada”. En *Herencia*, Vol. 24 (1 y 2), pp. 131-140.
- Universidad de Costa Rica – Universidad de Kansas (1989) *Proyecto Golfito. Un proyecto multidisciplinario de investigación, adiestramiento y acción social*. Sin más datos.

ⁱ Barahona Jiménez, 2015. Pág. 41.

ⁱⁱ Molina Jiménez, 2016. Pág. 323.

ⁱⁱⁱ Ibidem. Pág. 394.

^{iv} Castro Sánchez, 2012. Pág. 17.

^v Molina Jiménez, 2016. 366.

^{vi} Ibidem. Pág. 395.

^{vii} Molina Vargas, 2008. Pág. 35.

^{viii} Molina Jiménez, 2016. Pág. 395.

^{ix} Baltodano Mayorga, 2015. Pág. 23.

^x Programa Estado de la Nación, 2017. Pág. 248.

^{xi} Bozzoli de Willie, 1984. Pág. 1.

^{xii} Correspondencia 30 de julio de 1984.

^{xiii} Acta Consejo Universitario 3076.

^{xiv} Acta Consejo Universitario 3167.

^{xv} Universidad de Costa Rica – Universidad de Kansas, 1989. Pág. 2.

^{xvi} Acta Consejo Universitario 3464.

^{xvii} Correspondencia 14 de agosto de 1986.

^{xviii} Acta Consejo Universitario 3167.

^{xix} Bozzoli de Willie, Stansifer, 1984. Pág. 1.

^{xx} Correspondencia 31 de marzo de 1986.



- xxi Acta Consejo Universitario 3511.
- xxii Ibidem. Pág. 7.
- xxiii Acta Consejo Universitario 4460.
- xxiv Ibidem. Pág. 10.
- xxv Acta Consejo Universitario 5051.
- xxvi Acta Consejo Universitario 4918.
- xxvii Acta Consejo Universitario 5029. Pág. 3. El subrayado es nuestro.
- xxviii Ibidem. Pág. 4. El subrayado es nuestro.
- xxix Acta Consejo Universitario 5051.
- xxx Ibidem. Pág. 52. El subrayado es nuestro.
- xxxi Acta Consejo Universitario 5373.
- xxxii Acta Consejo Universitario 5172.
- xxxiii Acta Consejo Universitario 5373. Pág. 39.
- xxxiv Acta Consejo Universitario 5158. Pág. 11.
- xxxv Acta Consejo Universitario 5898.
- xxxvi Riba Hernández, 2011. Pág. 134.

